



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 12 DE AGOSTO DEL 2016

En la Oficina del Directorio, siendo las 18:00 horas del 12 de Agosto del 2016, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica contando con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Hernando Martín Campos Martínez, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Dra. Gloria Isabel Rocha Rivero, Vicerrectora Académica; Dr. Armando Moreno Heredia, Decano de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración; Dra. Juana María Marcos Romero De Torres, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Nicanor Ninahuamán Mucha, Director de la Escuela de Pos Grado; Lic. Mariana Campos Sobrino, Representante de la Promotora; Lic. Jesús Castro Mayurí, Representante de los Docentes; Lic. Luisa Rosa Carbajal Moquillaza, Representante de los Egresados; Sr. Cristian Andrade Chávez, representante de los Estudiantes.

Iniciando la sesión de Consejo Universitario se procedió a dar lectura de la Agenda respectiva:

AGENDA

- Grados y Títulos: Aprobación de 04 expedientes de Grado Académico de Bachiller y 01 expediente de Título Profesional de Licenciado.
- Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU respecto al:
 - Protocolo de Seguridad en Laboratorios y Talleres de la Universidad Autónoma de Ica.
 - Informe Estadístico de Admisión del 2014-2015 de la Universidad Autónoma de Ica.
- Aprobación el "Manual de la Bolsa Laboral" de la Universidad Autónoma de Ica.
- Aprobación de los siguientes Manuales de usuario de los sistemas de Información de la Universidad Autónoma de Ica: Manual de Gestión Docente, Manual de Usuario del Sistema de Matrícula, Manual de Usuario del Sistema del Registro Académico, y el Manual de Pagos Virtuales.
- Aprobación del cambio del Comité de Seguridad Biológica y Química.

INFORMES Y PEDIDOS

- Grados y Títulos:
 - La Dra. Gloria Isabel Rocha Rivero, presenta al Consejo Universitario la solicitud para otorgar 04 Grados Académicos de Bachiller y 01 expediente de Título Profesional que han cumplido con los requisitos. Pasa a Orden del Día.
- Protocolo de Seguridad en Laboratorios y Talleres
 - La Secretaria General da a conocer ante el Consejo Universitario las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU a la solicitud de Licenciamiento de la Universidad Autónoma de Ica, respecto al Protocolo de Seguridad en Laboratorios y Talleres.
 - La Dirección de Infraestructura de la Universidad Autónoma de Ica, ante las observaciones de la SUNEDU, ha revisado el Protocolo de Seguridad en Laboratorios y Talleres y propone ante el Consejo Universitario un nuevo documento del Protocolo mencionado.
 - Asimismo la Dirección de Infraestructura solicita que anular la Resolución de Consejo Universitario N° 287-2015-UAI-CU/P del 22 de Diciembre del 2015, en la que se aprueba el Protocolo de Seguridad en Laboratorios y Talleres.
 - Pase a orden del día.





• **Informe Estadístico de Admisión del 2014-2015**

- La Secretaria General da a conocer ante el Consejo Universitario las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU a la solicitud de Licenciamiento de la Universidad Autónoma de Ica, respecto al Informe Estadístico de Admisión del 2014-2015.
- El Vicerrectorado Académico, ante las observaciones de la SUNEDU, ha revisado el al Informe Estadístico de Admisión del 2014-2015 de la Universidad Autónoma de Ica y propuesto ante el Consejo Universitario un nuevo documento de dicho informe
- Asimismo el Vicerrectorado Académico solicita anular la Resolución de Consejo Universitario N° 261-2015-UAI-CU/P del 21 de Diciembre del 2015, en la que se aprueba el Informe Estadístico de Admisión del 2014-2015 de la Universidad Autónoma de Ica.
- Pase a orden del día.

• **Aprobación del Manual de la Bolsa de Trabajo**

- La Secretaria General da a conocer ante el Consejo Universitario las Observaciones realizadas por parte de la SUNEDU a la solicitud de Licenciamiento de la Universidad Autónoma de Ica, respecto al "Manual de la Bolsa de Trabajo".
- La Dirección de Vinculación Universidad - Empresa y Bolsa de Trabajo, ante las observaciones de la SUNEDU, ha revisado el sistema de la Bolsa de Trabajo y ha gestionado la implementación de un nuevo software que permite un mayor dinamismo en la gestión de la Bolsa de Trabajo para todos aquellos que hacen uso del sistema. En tal sentido, la Dirección de Vinculación Universidad - Empresa y Bolsa de Trabajo propone presenta ante el Consejo Universitario el "Manual de la Bolsa Laboral".
- Pase a orden del día.

• **Aprobación de los nuevos Manuales de la Universidad Autónoma de Ica, antes las Observaciones de Licenciamiento por parte de la SUNEDU.**

- La Secretaria General da a conocer ante el Consejo Universitario que mediante Oficio N° 258-2016-SUNEDU/02-12 de fecha 26.07.2016 la SUNEDU remite las Observaciones a la solicitud de Licenciamiento de la Universidad Autónoma de Ica, respecto a los siguientes manuales de usuario de los sistemas de Información de la Universidad Autónoma de Ica: Manual de Gestión Docente, Manual de Usuario del Sistema de Matrícula, Manual de Usuario del Sistema del Registro Académico y, Manual de Pagos Virtuales.
- El Vicerrectorado Académico de la Universidad Autónoma de Ica, ante las observaciones de la SUNEDU, ha revisado los documentos observados y propone ante el Consejo Universitario las correcciones necesarias, para la evaluación correspondiente.
- Pasa a Orden del Día.

Aprobación del nuevo Comité de Seguridad Biológica y Química de la Universidad Autónoma de Ica.

- La Dirección de Infraestructura de la Universidad Autónoma de Ica, presenta ante Consejo Universitario el Informe que sustenta el cambio del Ing. Pedro Córdova Mendoza como Presidente del Comité de Seguridad Biológica y Química de la Universidad Autónoma de Ica. Pase a orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- Visto los expedientes presentados por la Dra. Gloria Isabel Rocha Rivero, de los 04 Grados Académicos de Bachiller, que han culminado estudios y presentado su expediente con todos los requisitos que la Universidad requiere para el otorgamiento del grado, solicita su aprobación.





ACUERDO 01: Se aprueba otorgar el Grado Académico a:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | BACHILLER EN: |
|----|----------------------------------|---------------------------|
| 1 | Loza Ramírez, Miguel Martín | Ingeniería de Sistemas |
| 2 | Peña Escobedo Cecilia Del Carmen | Administración y Finanzas |
| 3 | Condori Medrano Nelson | Administración y Finanzas |
| 4 | Palomino Castilla Carmen Inés | Administración y Finanzas |

ACUERDO 02: Emitir la Resolución de Consejo Universitario que otorga los Grados Académicos, aprobados en esta Sesión e imprimir los Diplomas respectivos.

- Visto los expedientes presentados por la Dra. Gloria Isabel Rocha Rivero, de 01 Título Profesional, que ha culminado estudios y presentado su expediente con todos los requisitos que la Universidad requiere para el otorgamiento del grado, solicita su aprobación.

ACUERDO 03: Se aprueba otorgar el Título Profesional a:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN: |
|----|--------------------------------|--------------------------------------|
| 1 | Del Carmen Rojas, Edith Gladys | Enfermería |

ACUERDO 04: Emitir la Resolución de Consejo Universitario que otorga el Título Profesional, aprobado en esta Sesión e imprimir los Diplomas respectivos.

- Visto la propuesta presentada por la Dirección de Infraestructura de la Universidad Autónoma de Ica, ante las observaciones de la SUNEDU, respecto al nuevo Protocolo de Seguridad en Laboratorios y Talleres de la Universidad Autónoma de Ica, solicita su aprobación.

ACUERDO 05: Anular la Resolución de Consejo Universitario N° 287-2015-UAI-CU/P del 22 de Diciembre del 2015, en la que se aprueba el Protocolo de Seguridad en Laboratorios y Talleres de la Universidad Autónoma de Ica.

ACUERDO 06: Se aprueba por unanimidad el "Protocolo de Seguridad en Laboratorios y Talleres" de la Universidad Autónoma de Ica y, además se deberá emitir la Resolución de Consejo Universitario.

- Visto la propuesta presentada por el Vicerrectorado Académico, ante las observaciones de la SUNEDU, sobre el nuevo Informe Estadístico de Admisión del 2014-2015, solicita su aprobación.

ACUERDO 07: Anular la Resolución de Consejo Universitario N° 261-2015-UAI-CU/P del 21 de Diciembre del 2015, en la que se aprueba el Informe Estadístico de Admisión del 2014-2015 de la Universidad Autónoma de Ica.

ACUERDO 08: Se aprueba por unanimidad el "Informe Estadístico de Admisión del 2014-2015" de la Universidad Autónoma de Ica, además se deberá emitir la Resolución de Consejo Universitario.

- Visto la propuesta presentada por la Dirección de Vinculación Universidad - Empresa y Bolsa de Trabajo, ante las observaciones de la SUNEDU, sobre el "Manual de la Bolsa Laboral", solicita su aprobación.

ACUERDO 09: Se aprueba por unanimidad el "Manual de la Bolsa Laboral" de la Universidad Autónoma de Ica, el cual forma parte de la presente resolución, y emitir la Resolución de Consejo Universitario.

ACUERDO 10: Encargar a la Dirección de Vinculación Universidad - Empresa y Bolsa de Trabajo de la Universidad Autónoma de Ica, la implementación y ejecución del Manual aprobado.

- Visto la propuesta presentada por el Vicerrectorado Académico, ante las observaciones de la SUNEDU, sobre los siguientes Manuales de la Universidad Autónoma de Ica: "Manual de Gestión Docente", el "Manual de Usuario del Sistema de Matrícula", el "Manual de Usuario del Sistema del Registro Académico" y, el "Manual de Pagos Virtuales", solicita su aprobación.





ACUERDO 11: Anular los siguientes manuales de usuario de los sistemas de Información de la Universidad Autónoma de Ica: Manual de Gestión Docente, Manual de Usuario del Sistema de Matrícula, Manual de Usuario del Sistema del Registro Académico y, Manual de Pagos Virtuales, aprobados mediante Resolución N° 276-2015-UAI-CU/P de fecha 22.12.2015.

ACUERDO 12: Ratificar el "Manual de Usuario de Gestión Económica y Financiera", el "Manual de Usuario del Sistema de Aprendizaje Virtual", y el "Manual de Usuario del Sistema de Biblioteca", aprobados mediante Resolución N° 276-2015-UAI-CU/P de fecha 22.12.2015, que describen la funcionalidad y existencia de los sistemas de información respectivos.

ACUERDO 13: Se aprueba por unanimidad el "Manual de Gestión Docente", el "Manual de Usuario del Sistema de Matrícula", el "Manual de Usuario del Sistema del Registro Académico" y, el "Manual de Pagos Virtuales", que describen la funcionalidad y existencia de los sistemas de información respectivos, documentos que forman parte de la presente resolución.

ACUERDO 14: Encargar al Vicerrectorado Académico de la Universidad Autónoma de Ica, la difusión de los presentes manuales, así como la sociabilización e implementación de dichos documentos aprobados en la presente resolución.

ACUERDO 15: Emitir la Resolución de Consejo Universitario de los Acuerdos 13 y 14.

- Visto el Informe presentado por la Dirección de Infraestructura sobre el cambio del Ing. Pedro Córdova Mendoza como Presidente del Comité de Seguridad Biológica y Química de la Universidad Autónoma de Ica, y en su reemplazo presenta al Ing. Raúl Navarrete Velarde, solicita su aprobación.

ACUERDO 16: Aprobar el cambio del Ing. Pedro Córdova Mendoza como Presidente del Comité de Seguridad Biológica y Química de la Universidad Autónoma de Ica, por el Ing. Raúl Navarrete Velarde; cargo que ocupará del 12.08.2016 hasta el 22.12.2017.

ACUERDO 17: Reconocer a los nuevos profesionales como miembros del Comité de Seguridad Biológica y Química, de la siguiente manera:

| CARGO | MIEMBRO | DESDE | HASTA |
|------------|-----------------------------------|------------|------------|
| Presidente | Ing. Raúl Navarrete Velarde | 12.08.2016 | 22.12.2017 |
| Secretario | Ing. Cristian Villar Navarro | 22.12.2015 | 22.12.2017 |
| Asesor | Ing. Carlos Fernando Masco Lévano | 22.12.2015 | 22.12.2017 |

ACUERDO 18: Emitir la Resolución de Consejo Universitario sobre los Acuerdos 17 y 18.

Siendo las 21:30 horas tras haber abordado todos los puntos de la agenda y al no existir ningún otro punto que poner en consideración en la reunión, se cierra el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ica y después de asentada, leída y aprobada que fuera la presente acta, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Hernando Martín Campos Martínez y por la Secretaria General la Mg. Julia Morayma Sobrino Mesías.



Dr. Hernando Martín Campos Martínez
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA



Mg. Julia Morayma Sobrino Mesías
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA